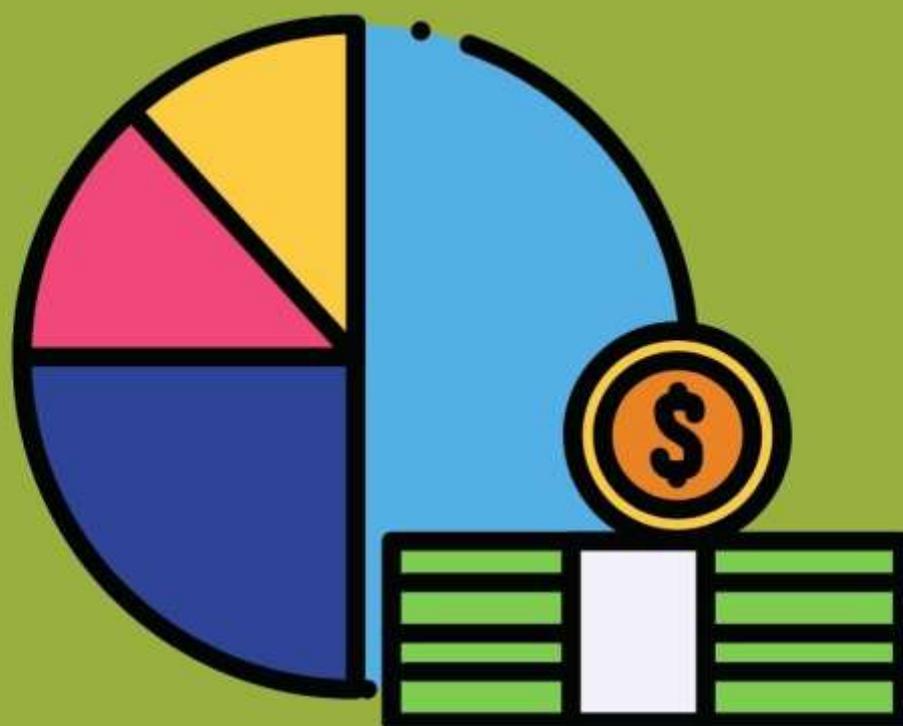


---

INFORME ESPECIAL - OCTUBRE 2020

# SANTA FE EN EL PRESUPUESTO NACIONAL 2021



Introducción - Destacados de prensa - Presupuesto Nacional 2021 para Santa Fe - Coparticipación y Leyes especiales - Composición del Gasto en el Presupuesto Nacional 2021 Provincia de Santa Fe - Las Transferencias a Santa Fe - Universidades - Obra Pública: los proyectos de Nación para Santa Fe - Avals - Modificaciones al Proyecto de Presupuesto 2021 surgidas del Dictamen de comisión de Presupuesto, con impactos en la Provincia de Santa Fe



[www.ceso.com.ar](http://www.ceso.com.ar) / [infoceso@gmail.com](mailto:infoceso@gmail.com)

---

## **Introducción**

El Proyecto de Presupuesto 2021 es el primero que presenta la gestión de Alberto Fernández, ya que para el año en curso se prorrogó el Presupuesto 2019 con modificaciones. La pandemia exigió, la reasignación, refuerzo y creación de partidas presupuestarias durante el 2020 para enfrentar la emergencia sanitaria, económica y social; muchas de las cuales no están presentes en el plan de gobierno para el próximo año.

Según se desprende del proyecto, la inversión pública junto al consumo privado serán las claves para la reactivación económica 2021. El Gasto de Capital se incrementará un 88% el próximo año y ganará terreno en el presupuesto total. Por el lado de los ingresos, se espera una recuperación de la recaudación (+44%) que crecerá por encima de la inflación esperada (29%). Las cuentas públicas seguirán siendo deficitarias pero achicando la diferencia respecto al año en curso.

En este informe analizamos el Gasto que Nación realizará en la Provincia de Santa Fe, el cual se prevé incrementar en 24,5% respecto a 2020 y un 102% si se compara con el 2019, muy por encima de la inflación del periodo. En línea con el objetivo de reactivación económica, la inversión pública de Nación en territorio santafesino prevé incrementarse un 50% en términos nominales y un 20% descontando la inflación. Santa Fe sigue ocupando el cuarto lugar en términos de destino del gasto geográfico de Nación, luego de CABA, Provincia de Buenos Aires y Córdoba.

## **Santa Fe en el Presupuesto Nacional 2021**

### **Destacados Prensa**

***El gasto geográfico del Gobierno Nacional en la Provincia de Santa Fe presupuestado para 2021 es un 24,5% mayor al del año en curso y un 102% mayor al año 2019.*** Durante 2020, producto de la pandemia, Nación incrementó fuertemente sus gastos en territorio santafesino (+60% respecto al año 2019), lo cual explica que el próximo año el presupuesto real se retraiga 5 p.p. ya que muchos de esos refuerzos no estarán presentes.

***En concepto de Coparticipación Federal de Impuestos y otras transferencias automáticas para 2021 Santa Fe recibirá a \$ 249.696 millones.*** Representa un incremento del 37% interanual, y considerando una inflación promedio del 29% para 2021 el incremento real de los recursos nacionales girados a Santa Fe asciende al 8%, revirtiendo la caída real de los últimos años.

***Por primera vez el Presupuesto Nacional contemplará el pago de la deuda que Nación tiene con Santa Fe por la detracción del 15% de la masa pre coparticipable.*** Esta fue una de las modificaciones incorporadas en el Dictamen de Comisión.

***Nación aumentará en un 50% la partida de obra pública destinada a Santa Fe respecto al ejecutado este año.*** Se trata de más de \$ 10.693 millones que se destinarán principalmente a obras viales, destacándose las partidas para “Autopista Ruta Nacional N° 34 Angélica – Sunchales” (\$ 4.200 millones) y “Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N° 9 y 33” (\$ 1.461 millones).

***Las Universidades de la Provincia de Santa Fe recibirán un 27,5% más de recursos que en el 2020.*** Descontada la inflación proyectada para el próximo año, se traduce en una caída real del 1 p.p. La Universidad de Rafaela tendrá un incremento real de más del 60%.

## Presupuesto Nacional 2021 para Santa Fe.

Según la clasificación geográfica del gasto del Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional 2021, el Gobierno Nacional va a gastar e invertir el año que viene en Santa Fe algo más de \$ 340.265 millones, un 24,5% más de lo estimado para 2020. Estos números están por fuera de la coparticipación y leyes especiales.

En el total del gasto distribuido por la Nación, Santa Fe ocupa el 4to lugar (4,05%), en donde la CABA tiene el primer puesto participando con el 26,37% del gasto total, luego le sigue la Provincia de Buenos Aires con el 22,60%, y Córdoba ocupa el tercer puesto con 4,45%.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	2020	2021	DIFERENCIA		PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL NACIONAL
			IMPORTE	DIFERENCIA %	
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	\$ 1.623.060.008.308,00	\$ 2.213.889.413.325,00	\$ 590.829.405.017,00	36,4	26,37%
Provincia de Buenos Aires	\$ 1.474.412.062.782,00	\$ 1.897.545.560.929,00	\$ 423.133.498.147,00	28,7	22,60%
Provincia de Córdoba	\$ 296.578.417.890,00	\$ 373.724.556.793,00	\$ 77.146.138.903,00	26	4,45%
<b>Provincia de Santa Fe</b>	<b>\$ 273.373.274.560,00</b>	<b>\$ 340.265.511.953,00</b>	<b>\$ 66.892.237.393,00</b>	<b>24,5</b>	<b>4,05%</b>
Provincia de Mendoza	\$ 185.818.316.310,00	\$ 231.418.504.063,00	\$ 45.600.187.753,00	24,5	2,76%
Provincia de Tucumán	\$ 150.419.442.298,00	\$ 190.544.118.367,00	\$ 40.124.676.069,00	26,7	2,27%
Provincia de Salta	\$ 119.795.384.513,00	\$ 150.374.715.681,00	\$ 30.579.331.168,00	25,5	1,79%
Provincia de Entre Ríos	\$ 103.885.359.429,00	\$ 130.101.933.519,00	\$ 26.216.574.090,00	25,2	1,55%
Provincia de Río Negro	\$ 95.233.864.281,00	\$ 121.724.203.789,00	\$ 26.490.339.508,00	27,8	1,45%
Provincia del Chaco	\$ 92.141.914.608,00	\$ 114.182.421.292,00	\$ 22.040.506.684,00	23,9	1,36%
Provincia de Misiones	\$ 97.726.100.162,00	\$ 113.799.868.842,00	\$ 16.073.768.680,00	16,4	1,36%
Provincia de Corrientes	\$ 89.557.984.003,00	\$ 112.458.901.853,00	\$ 22.900.917.850,00	25,6	1,34%
Provincia de Santiago del Estero	\$ 87.616.053.841,00	\$ 101.427.989.164,00	\$ 13.811.935.323,00	15,8	1,21%
Provincia de San Juan	\$ 83.225.544.115,00	\$ 96.871.579.260,00	\$ 13.646.035.145,00	16,4	1,15%
Provincia de Jujuy	\$ 64.409.757.457,00	\$ 86.017.351.304,00	\$ 21.607.593.847,00	33,5	1,02%
Provincia del Chubut	\$ 64.734.997.144,00	\$ 82.694.102.730,00	\$ 17.959.105.586,00	27,7	0,99%
Provincia del Neuquén	\$ 61.990.106.251,00	\$ 78.752.528.460,00	\$ 16.762.422.209,00	27	0,94%
Provincia de San Luis	\$ 52.213.280.020,00	\$ 62.663.181.922,00	\$ 10.449.901.902,00	20	0,75%
Provincia de Santa Cruz	\$ 45.522.894.313,00	\$ 61.327.038.751,00	\$ 15.804.144.438,00	34,7	0,73%
Provincia de La Rioja	\$ 46.875.648.797,00	\$ 56.911.698.299,00	\$ 10.036.049.502,00	21,4	0,68%
Provincia de Formosa	\$ 46.724.275.456,00	\$ 53.603.026.017,00	\$ 6.878.750.561,00	14,7	0,64%
Provincia de La Pampa	\$ 41.077.880.818,00	\$ 53.067.573.459,00	\$ 11.989.692.641,00	29,2	0,63%
Provincia de Catamarca	\$ 40.293.690.649,00	\$ 49.703.699.160,00	\$ 9.410.008.511,00	23,4	0,59%
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	\$ 19.228.629.673,00	\$ 22.584.873.426,00	\$ 3.356.243.753,00	17,5	0,27%
Binacional	\$ 3.431.827.164,00	\$ 4.680.900.000,00	\$ 1.249.072.836,00	36,4	0,06%
Interprovincial	\$ 440.738.480.233,00	\$ 346.595.220.385,00	\$ -94.143.259.848,00	-21,4	4,13%
No Clasificado	\$ 330.038.527.590,00	\$ 344.570.863.439,00	\$ 14.532.335.849,00	4,4	4,10%
Nacional	\$ 1.109.369.481.100,00	\$ 903.493.488.868,00	\$ -205.875.992.232,00	-18,6	10,76%
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>\$ 7.139.493.203.765,00</b>	<b>\$ 8.394.994.825.050,00</b>	<b>\$ 1.255.501.621.285,00</b>	<b>17,6</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la Planilla Anexa – Cuadros comparativos Proyecto de Presupuesto Nacional 2021.

La provincia de Santa Fe ha recibido un incremento nominal que se aproxima a los \$ 66.892 millones, lo cual supone una caída real de 5 p.p. respecto a lo recibido en el ejercicio 2020. Ahora bien, cabe recordar que este año, producto de la pandemia, el Gobierno Nacional reforzó las partidas de gastos en los territorios provinciales, entre las que se destacan las transferencias a las familias (IFE, ATP, refuerzo tarjeta alimentar, entre otras); las transferencias por el Programa de Emergencia Fiscal de las provincias (Santa Fe recibió cerca de 5 mil millones por este concepto); y las partidas destinadas a

obras (hospital modular). Dichos refuerzos, hicieron que en 2020 el Estado Nacional haya volcado a Santa Fe un 62% más de gastos e inversiones que en 2019, muy por encima de la inflación anual. Esto es parte de la explicación de la variación real negativa del próximo año, ya que muchas de esas partidas extraordinarias no estarán en 2021. Dicho de otro modo, entre 2019 y 2021 el Gasto de Nación a Santa Fe se incrementará un 102%.

### Coparticipación y Leyes especiales.

Por su parte, en concepto de Coparticipación Federal de Impuestos y otras transferencias automáticas para 2021, la Nación proyecta distribuir a las Provincias y a CABA \$ 2.967.971 millones. De ese total, Santa Fe recibirá en 2021 aproximadamente \$ 249.696 millones. Si vemos cuanto giró la Nación en tema de Coparticipación hasta octubre de 2020, observamos que fueron \$ 146.908 millones. Proyectando para lo que queda del año, podemos estimar que la Nación girará más de \$182.900 millones. De esta forma, el incremento para el año entrante estaría en torno al 37%. Si se considera la inflación estimada promedio del 29% para 2021 del Presupuesto, tendremos un incremento real del 8%.

La importancia de estos fondos radica en que más del 50% de los recursos de la provincia de Santa Fe provienen desde Nación, y esto sin tener en cuenta las contribuciones sociales de la caja de jubilación provincial, de prescindir de ellas en el análisis la importancia de los recursos de origen nacional (RON) a Santa Fe aumentan a más del 60%.

Para hacer un análisis de los RON a través de los últimos cuatro años tenemos el siguiente cuadro:

Año	Coparticipación en millones	Incremento nominal	Inflación	Incremento real
2018	\$ 95.550	36%	48%	-11%
2019	\$ 137.510	44%	54%	-10%
2020*	\$ 182.900	33%	32%	1%
2021**	\$ 249.696	37%	29%	8%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y del mensaje del Presupuesto 2021.

\*Inflación estimada en el mensaje del Presupuesto 2021 (32%)

\*\* Inflación estimada en el mensaje del Presupuesto 2x021

De cumplirse las premisas del presupuesto 2021 tendríamos para la Provincia de Santa Fe incrementos reales tanto para el año 2020 como para el año 2021, cambiando la tendencia de los dos últimos años del gobierno anterior en donde los incrementos nominales fueron por debajo de la inflación observada de ambos años, con lo cual las arcas provinciales se vieron resentidas con reducciones reales por parte de sus RON.

## Composición del Gasto en el Presupuesto Nacional 2021 Provincia de Santa Fe.

La siguiente tabla muestra el gasto nacional en la provincia de Santa Fe. En las filas se observan las instituciones que lo ejecutan, y las columnas muestran la finalidad del gasto en millones de pesos.

	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Serv. No personales	Bienes de Uso	Transferencias	Total
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 265.950	\$ 265.950
Ministerio de Educación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21.212	\$ 21.212
Ministerio de Obras Públicas	\$ 25	\$ 34	\$ 131	\$ 10.113	\$ 2.030	\$ 12.333
Ministerio de Desarrollo Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 126	\$ 10.095	\$ 10.221
Presidencia de la Nación	\$ 16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.239	\$ 9.254
Ministerio de Defensa	\$ 2.230	\$ 92	\$ 63	\$ -	\$ 3.323	\$ 5.709
Ministerio de Seguridad	\$ 3.182	\$ 12	\$ 17	\$ -	\$ 1.798	\$ 5.010
Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.588	\$ 4.588
Ministerio de Salud	\$ 63	\$ 6	\$ 10	\$ 362	\$ 1.288	\$ 1.729
Poder Judicial de la Nación	\$ 1.578	\$ 11	\$ 44	\$ 28	\$ -	\$ 1.661
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	\$ 995	\$ 36	\$ 142	\$ 7	\$ 42	\$ 1.222
Ministerio Público	\$ 631	\$ 0,2	\$ 1,4	\$ 4	\$ -	\$ 636
Ministerio de Transporte	\$ 32	\$ -	\$ -	\$ 148	\$ 61	\$ 240
Obligaciones a Cargo del Tesoro	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 180	\$ 180
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 110	\$ 110
Ministerio de Turismo y Deportes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 77	\$ -	\$ 77
Ministerio del Interior	\$ 57	\$ 1,1	\$ 10	\$ 0,3	\$ -	\$ 68
Ministerio de Desarrollo Productivo	\$ 27	\$ -	\$ 0	\$ -	\$ 10	\$ 37
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	\$ 14	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1	\$ 15
Ministerio de Economía	\$ 3	\$ 0,4	\$ 1,4	\$ -	\$ 4	\$ 9
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4	\$ -	\$ 4
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8.852</b>	<b>\$ 193</b>	<b>\$ 421</b>	<b>\$ 10.869</b>	<b>\$ 319.930</b>	<b>\$ 340.266</b>

Fuente: elaboración propia en base a Proyecto de Presupuesto Nacional 2021

**Transferencias:** Es la partida de mayor importancia, a la cual se destinarán \$ 319.930 millones en 2021.

**Gasto en Personal:** De los \$ 8.852 millones asignados a esta partida, la mayor parte se concentra en el Ministerio de Seguridad (principalmente gendarmería nacional) y en segundo lugar el Ministerio de Defensa (concentrándose el gasto en el Estado Mayor General del Ejército y la Fuerza Aérea).

**Bienes de Uso:** de los \$ 10.869 millones, lo destinado a esta partida se concentra en Dirección de Vialidad, principalmente dirigido a proyectos de construcción de autopistas y autovías, representado por Ministerio de obras Públicas.

**Bienes de Consumo:** el gasto se concentra en el Ministerio de Defensa (para funcionamiento y mantenimiento de los Liceos), seguido por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (destinado al Instituto Nacional de Tecnología

Agropecuaria, INTA), y en el Ministerio de Obras Públicas (en Dirección Nacional de Vialidad).

Servicios no personales: La mayor parte del gasto se destina al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

## Las Transferencias a Santa Fe

Las transferencias son la partida de mayor importancia en términos de gasto geográfico a Santa Fe. En el siguiente cuadro se destacan las partidas más importantes, según la Jurisdicción.

TRANSFERENCIAS A LA PROVINCIA DE SANTA FE	2021
<b>TRANSFERENCIAS TOTALES</b>	<b>319.930.336.102</b>
<b>Administración Nacional de Seguridad Social</b>	<b>264.828.812.366</b>
<b>Prestaciones Previsionales</b>	210.650.888.851
Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	112.510.763.398
Reparación Histórica de Haberes	10.726.500.334
Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional (PPG)	87.413.625.119
<b>Complementos a las Prestaciones Previsionales</b>	186.380.000
<b>Seguro de Desempleo</b>	1.092.710.000
<b>Asignaciones Familiares</b>	33.894.241.661
Asignaciones Familiares Activos (NNA) (DIS)	10.363.907.166
Asignaciones Familiares Monotributistas (NNA) (DIS)	1.242.274.478
Asignaciones Familiares Pasivos (NNA) (DIS)	5.344.703.112
Asignaciones Familiares Pensión Universal (NNA) (DIS)	15.556.765
Asignación Universal para Protección Social (PPG) (NNA) (DIS)	16.600.475.787
Asignaciones Familiares Sector Público Nacional (NNA) (DIS)	327.324.353
Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio	785.450.678
<b>Pensión Universal para el Adulto Mayor</b>	3.275.606.620
<b>Pensiones no Contributivas Madres de 7 o más Hijos (PPG)</b>	5.585.836.256
<b>Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados</b>	8.403.193.320
<b>MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>10.094.756.134</b>
Tarjetas Alimentar (PPG) (NNA) (DIS)	6.156.956.024
Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo (PPG)	3.609.388.038
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>	<b>21.212.255.822</b>
Desarrollo de la Educación Superior	16.249.019.077
Fondo Nacional de Incentivo Docente	3.123.775.916
<b>MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HABITAT</b>	<b>4.588.043.678</b>
Apoyo a la Ejecución del PRO.CRE.AR	1.244.991.293
Producción Integral y Acceso al Hábitat	2.710.018.624

Fuente: elaboración propia en base al Proyecto de Presupuesto Nacional 2021

Las transferencias de **ANSES** representan el 82% del total. Se destacan:

*Prestaciones Previsionales*: \$ 210.650 millones para cubrir los haberes de un universo de 560.000 jubilados y pensionados santafesinos. De los \$210 mil millones en jubilaciones, \$ 87.413 millones corresponden a la Ley de Moratoria y \$ 112.510 millones al Régimen de Reparto. Es decir, el 41% del gasto en jubilaciones se generó producto de la política de Moratoria que permitió tener la cobertura previsional más alta de Latinoamérica, un 97% del total, es decir, casi el 100% de los abuelos en edad de jubilarse están recibiendo un ingreso. Para los beneficiarios de la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM),

se destinarán \$3.175 millones. Por último, en 2021 se destinarán \$ 10.726 millones para el pago de las actualizaciones de haberes por la Ley de Reparación Histórica.

*Asignaciones Familiares y Universales:* ANSES transferirá \$ 33.894 millones para los beneficiarios santafesinos. Se destacan las partidas por Asignaciones Familiares Activos (31% del total) y la Asignación Universal para la Protección Social (49% del total).

A través del **Ministerio de Desarrollo Social** se transferirán \$ 10.094 millones siendo los principales destinos la Tarjeta AlimentAR (\$ 6.156 millones) y Potenciar Trabajo (\$ 3.609 millones).

En cuanto al **Ministerio de Educación** se destacan las transferencias a la Educación Superior (Universidades) arriba detalladas y el Fondo de Incentivo Docente que forma parte del salario de los docentes santafesino (\$ 3.123 millones).

Por último, mencionar las transferencias que se realizarán por el recientemente creado **Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat** cuyos programas principales son el PROCREAR (\$ 1.244 millones) y Producción Integral y Acceso al Hábitat (\$ 2.710 millones).

## Universidades

En el artículo 12 del Proyecto de Presupuesto Nacional prevé un crédito destinado a Universidades Nacionales por la suma de \$ 222.550 millones destinados a financiar sus gastos de funcionamiento, inversión, y programas especiales. Luego en el dictamen de la Comisión de Presupuesto se agregan para las universidades de la provincia \$200 millones, \$100 millones y \$7,4 millones respectivamente a las universidades de Rosario, Del Litoral y Rafaela.

En 2021, Santa Fe recibirá para sus tres Universidades nacionales un total aproximado de \$ 16.559 millones distribuidos en sus 3 Instituciones: Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional del Litoral y la joven Universidad Nacional de Rafaela.

Universidades Nacionales	Salud	Educación y Cultura	Ciencia y Técnica	Dictamen anexo	TOTAL	PARTICIPACIÓN	PUESTO
Buenos Aires	1.704.044.668	35.542.367.262	46.890.511	711.609.758	38.004.912.199	16,8%	1
Córdoba	454.800.525	14.198.154.937	22.111.037	280.021.340	14.955.087.839	6,6%	2
La Plata	58.671.728	14.545.002.340	29.040.092	284.213.196	14.916.927.356	6,6%	3
Rosario	85.569.887	10.440.013.216	15.474.386	201.138.512	10.742.196.001	4,7%	4
Litoral	20.977.607	5.283.476.251	11.761.011	101.441.013	5.417.655.882	2,4%	9
Rafaela		390.637.440	1.109.279	7.475.090	399.221.809	0,2%	48
<b>TOTAL PROV. DE SANTA FE</b>					<b>16.559.073.692</b>	<b>7,3%</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a las Planillas Universidades del Proyecto de Presupuesto Nacional 2021.

- La Universidad Nacional de Rosario recibirá \$10.742 millones en 2021, representando un 4,74% del gasto del Estado Nacional en Universidades en todo el país, adquiriendo el puesto número 4 en importancia.
- La Universidad del Litoral recibirá \$5.417 millones, que representa un 2,39% del total Nacional, manifestando el puesto 9 en la distribución de gastos.
- La joven Universidad de Rafaela recibirá \$ 399 millones, un 0,18% del total, adquiriendo el puesto 48 en la distribución del gasto nacional.

## Obra Pública: los proyectos de Nación para Santa Fe

Los Proyectos hacen referencia a las obras (mejoramiento de rutas, acueductos, monumentos, etc.) que el gobierno tiene estimadas realizar en la provincia de Santa Fe. Para el año 2021 se estima invertir \$10.693 millones por este concepto, lo cual comparado con el año en curso es de un 50% mayor, a lo que se espera que invierta en 2020. Si consideramos la inflación proyectada para el próximo año (29%), el incremento real de los proyectos de inversión en la Provincia sería en torno al 20%, un importante crecimiento que resulta coherente con el objetivo previsto en el Presupuesto Nacional 2021, de motorizar la reactivación económica a partir de la inversión pública.

La jurisdicción que aglutina la mayor cantidad de Proyectos es el Ministerio de Obras Públicas, \$ 10.259 millones, el 96% de los proyectos están vinculados a la Dirección Nacional de Vialidad, destacándose la partida: “Autopista Ruta Nacional N° 34 Angélica – Sunchales” (\$ 4.200 millones) y “Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N° 9 y 33” (\$ 1.461 millones).

## Avales

En el Artículo 48 del Proyecto de Ley el Gobierno Nacional otorga avales del Tesoro Nacional por las operaciones de crédito público a las provincias para financiar distintos proyectos de inversión. Para Santa Fe se otorgan 6 avales:

ENTE AVALADO	TIPO DE DEUDA	MONTO MÁXIMO AUTORIZADO	PLAZO MÍNIMO DE AMORTIZACIÓN	DESTINO DEL FINANCIAMIENTO
Provincia de Santa Fe	Préstamo	USD 200.000.000	3 años	Acueductos BiProvincial Coronda - San Francisco
Provincia de Santa Fe	Préstamo	USD 200.000.000	3 años	Desarrollo de la Infraestructura Energética y Productiva
Provincia de Santa Fe	Préstamo	USD 200.000.000	3 años	Desarrollo de la Infraestructura Social
Provincia de Santa Fe	Préstamo	USD 20.000.000	3 años	Acueducto Tostado Villa Minetti
Provincia de Santa Fe	Préstamo	USD 40.000.000	3 años	Ampliación Planta Potabilizadora Santa Fe
Provincia de Santa Fe	Préstamo	USD 40.000.000	3 años	Acueducto Gran Rosario

Fuente: Elaboración propia en base al Proyecto de Presupuesto Nacional 2021.

## Modificaciones al Proyecto de Presupuesto 2021 surgidas del Dictamen de comisión de Presupuesto, con impactos en la Provincia de Santa Fe.

Del Dictamen del Proyecto de Presupuesto 2021 despachado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda introdujo modificaciones al articulado del Proyecto original, con incidencias en las partidas para la Provincia de Santa Fe. A continuación se presentan los principales cambios:

- Se introduce el artículo 110 que autoriza al Jefe de Gabinete de Ministros, a disponer las acciones, negociaciones, compensaciones y efectuar las modificaciones presupuestarias necesarias para atender y dar principio de cumplimiento a condenas judiciales firmes y con monto determinado, a favor de las provincias de Santa Fe, conforme sentencias dictadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en los autos: “Santa Fe, Provincia de c/Estado Nacional s/acción declarativa de inconstitucionalidad” -expediente S.-538/09 y “Santa Fe, Provincia de c/Estado Nacional s/acción declarativa de inconstitucionalidad” - expediente S.-539/0 y de La Pampa. Es la primera vez que se incorpora en el Presupuesto Nacional.
- En concepto de Universidades Nacionales, para el total destinado a las mismas se amplía en \$ 4.300 millones, logrando las universidades de Rosario, del Litoral y de Rafaela los montos de \$200 millones, \$100 millones y \$7,4 millones respectivamente.
- Se incrementa en \$ 7.000 millones la partida destinada al subsidio al transporte públicos de las provincias.
- En el artículo 93, que hace referencia a la reforma de la Ley de Responsabilidad Fiscal para el endeudamiento de las provincias y de la CABA, se establece que las provincias tienen que elevar el pedido de autorización para tomar deuda al Ministerio del Interior.
- En el artículo 102 del Dictamen, se menciona la modificación de los fondos dirigidos hacia el Fondo Nacional del Manejo del Fuego, que será administrado por la Autoridad Nacional de Aplicación, y se le agrega el inciso g), que añade una contribución del 3 X 1000 por ciento de las primas de seguros (excepto del ramo de vida) que estará a cargo de las aseguradoras, y no podrán ser trasladable a los tomadores de seguros. Este incremento ayudará a financiar tanto los instrumentos como al personal que utilizarán los cuerpos de emergencia ante el fuego para paliar los siniestros. En el actual contexto de quemas en las islas del Delta que afectan a las provincias, el incremento de la partida es un dato destacable.
- Se incrementó el impuesto a las Apuestas o Juegos de azar, fijando la alícuota en 5% por cada apuesta realizada a través de plataformas digitales y de 10% si la apuesta es realizada por una persona desde el exterior.
- Se incorporaron obras para municipios y comunas de la Provincia de Santa Fe por más de 70 millones de pesos.

# INFORME MENSUAL

## SANTA FE

| OCTUBRE de 2020

### Centro de Estudios Económicos y Sociales Scalabrini Ortiz Santa Fe

#### COORDINACIÓN

María Celina Calore

#### CONTENIDOS TÉCNICOS DEL INFORME

Cristián E. Berardi

María Celina Calore

### Centro de Estudios Económicos y Sociales Scalabrini Ortiz Nacional

#### DIRECTOR

Andrés Asiain

#### Vice-DIRECTOR

Miguel Cichowolski

#### Integran el CESO:

Agustín Crivelli, Andrés Vera, Augusto Prato, Cecilia Olivera, Cecilia Wilhelm, Cristian Andrés Nieto, Cristián Berardi, Eric Delgado, Estefanía Manau, Fabio Agueci, Fabio Carboni, Facundo Pesce, Federico Castelli, Felipe Etcheverry, Gaspar Herrero, Laura Sformo, Lisandro Mondino, Lorena Putero, Mahuén Gallo, María Alejandra Martínez Fernández, María Belén Basile, María Celina Calore, María Laura Iribas, Maximiliano Uller, Miriam Juaiek, , Nicolás Gutman, Nicolás Pertierra, Nicolás Zeolla, Rodrigo López, Tomás Castagnino, Virginia Brunengo, Yamila Steg